

El Pleno del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz aprobó por unanimidad en la sesión plenaria celebrada el 3 de julio de 2024 una Declaración Institucional con motivo del Día Internacional del Orgullo LGTBI+

Torrejón de Ardoz, 3 de julio de 2024.

- El Pleno del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz aprobó por unanimidad en la sesión plenaria celebrada el 3 de julio de 2024 una Declaración Institucional con motivo del Día Internacional del Orgullo LGTBI+ promovida por la FEMP.

En ella se dice, entre otras cosas, que el Alcalde de Torrejón de Ardoz y los Grupos de Concejales que integran la corporación del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz proponen al Pleno Municipal la aprobación de la siguiente declaración institucional, adhiriéndose a la que propone la FEMP: Desde la FEMP, creemos firmemente en la igualdad y el respeto para todas las personas, independientemente de su orientación sexual. Celebramos y apoyamos el Orgullo LGTBI+ porque es una oportunidad para honrar a aquellos que han luchado por la igualdad y los derechos de la comunidad LGTBI+ en todo el mundo. El término “Orgullo” designa el amor propio o la estima que cada persona tiene de sí misma como merecedora de respeto y consideración.

- También se debatió una moción del Grupo Mixto solicitando la ampliación del IES Luis de Góngora a la que el Grupo Popular presentó una enmienda en la que se solicita incrementar el número de aulas y dotaciones en los colegios e institutos públicos (prioritariamente el I.E.S Luis de Góngora) y dotar de gimnasio a los centros Giner de los Ríos, Pinocho, Seis de Diciembre y Jaime Vera. Esta enmienda fue aprobada por unanimidad de los tres grupos políticos.
- El Grupo Popular presentó una enmienda que fue aprobada por unanimidad a la moción que presentó el Grupo Municipal Socialista con relación a la implementación del Servicio de Pediatría Urgencia en todos los centros de Atención Primaria en el municipio. En la enmienda popular se insta a la Comunidad de Madrid a que mejore el servicio con una atención más ágil a los torrejoneros en los Centros de Salud y Atención Primaria de Torrejón de Ardoz incrementando los recursos humanos y mejorando las condiciones laborales de los profesionales en el marco del Plan Integral de Mejora de la Atención Primaria para ofrecer una atención de calidad a los ciudadanos.



- Fue rechazada con los votos en contra del Grupo Popular la moción del Grupo Municipal Socialista instando al Pleno del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz rechazando la apertura de una extensión de la Universidad Privada Católica de Murcia (UCAM) en Torrejón de Ardoz.